



MOCIÓN AL PLENO que presenta el grupo municipal SOMOS MAJADAHONDA para el pleno del mes de noviembre de 2016, SOBRE LA NECESIDAD DE APOYAR A LAS FAMILIAS MONOPARENTALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los rasgos que caracteriza a nuestra sociedad actual es la pluralidad de modelos de familia que cada día están más normalizados. Las familias monoparentales son uno de los modelos que más ha aumentado en los últimos años. Concretamente, el 22% de familias españolas son monoparentales, de las cuales el 82% lo constituyen mujeres con hijos/hijas a cargo. El 50% de estas mujeres se encuentran excluidas del mercado laboral y la causa principal son las dificultades para conciliar lo laboral y la responsabilidad familiar.

Más de la mitad de los hogares monoparentales están formados por una mujer u hombre adulto y un/a menor a cargo (el 57,2%). El 35% están compuestos por adulto/a y dos menores y el 7,8% por adulto/a y tres o más menores. Estos datos muestran que sin duda, las familias monoparentales son una realidad social numéricamente representativa, que sufre de manera muy específica problemas sociales fruto de la insuficiencia de recursos económicos, dificultades de inserción laboral y de conciliación de su vida familiar y laboral.

Las familias monoparentales están expuestas a una mayor vulnerabilidad y un mayor riesgo de exclusión social. Según el estudio "Familias formadas por una persona adulta con hijo(s) y/o hija(s) a su cargo: diagnóstico y propuestas" elaborado a iniciativa del Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012), se trata de hogares afectados especialmente por la pobreza y la exclusión social con una tasa del 48,4%. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el porcentaje de hogares en riesgo de pobreza en España según los datos del 2012, asciende a un 22,2%, pero en el caso de las familias monoparentales, esta proporción es del 36,12%.

A nivel municipal ya se reconoce la especial vulnerabilidad de estas familias en los baremos para ayudas sociales. Sin embargo, desde Somos Majadahonda, entendemos que es necesario incidir en el reconocimiento público y en la necesidad de mejorar la situación de las familias monoparentales en las que conviven un/a adulto/a y un/a único/a menor.

23/11 se trata de un asunto de Alcaldía
Secretaría
C. C. Benito Juárez
El presente documento se encuentra legalmente
establecido.

Por todos estos motivos proponemos:

MOCIÓN

1) Instar al Gobierno de España a que apruebe una Ley de Familias Monoparentales, con una definición precisa de familia monoparental que permita reconocer de acuerdo a los mismos criterios su estatus en todos los niveles de la Administración, equiparándolas como mínimo a las familias numerosas.

Instar al gobierno a que incluya en los próximos Presupuestos Generales la partida suficiente para realizar esta ley y asegurar su puesta en marcha a lo largo de 2017.

2) Instar a la Comunidad de Madrid a que realice las modificaciones de los reglamentos necesarios así como en el Plan de Apoyo a la Familia a fin de que se considere como categoría especial las familias monoparentales con un hijo o más a fin de igualarlas como mínimo a familias numerosas.

3) Creación de una mesa de negociación a fin de realizar la inclusión de medidas municipales a favor de las familias monoparentales. El plazo para la creación de esta mesa no será superior a un mes desde que los servicios pertinentes reciban el acuerdo del pleno.

Revisión y cambios en todas tasas y precios públicos municipales posibles, a fin de igualarlas como mínimo a los beneficios que actualmente poseen las familias numerosas.

Prioridad en el acceso a recursos y actividades municipales.

Inclusión en los pliegos técnicos de las Escuelas Infantiles de programas específicos de apoyo y acceso para las familias monoparentales.

Majadahonda, a 21 de noviembre de 2016



Patricio Mackey Kramer